



REVIPHARMA CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Cuenca, 05 de Marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVIPHARMA CIA.LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad y otros documentos que justifican el funcionamiento y actividades de la empresa, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, el Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Aceptados, reflejando razonabilidad de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Com. Edgar Auquilla Terán
Comisario
Afiliado # 283

Federación Ecuatoriana de Administradores Profesionales